

**ACTA CERTIFICADA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE CAPACITACION EDUCATIVO
S.A. (C.C.E) CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL 2017.-**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE CAPACITACION EDUCATIVO S.A. (C.C.E).-**

En Guayaquil, a los quince días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, en el inmueble ubicado en las calles TULCAN 914 Y HURTADO, siendo las doce de la tarde, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía CENTRO DE CAPACITACION EDUCATIVO S.A. (C.C.E.) con la presencia del Ingeniero Eduardo Alfonso Villacrés Manzano y la señora Ana María Barreiro Mendoza.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas de conformidad con los dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016; y,
- 2) Conocer y aprobar el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016;

Preside la reunión la señora Ana María Barreiro Mendoza, en su calidad Presidente de la Compañía, actúa como Secretario el Ingeniero Eduardo Alfonso Villacrés Manzano, en su calidad de Gerente de la Compañía, según lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía.

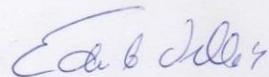
Una vez que fueron leídos los puntos que conforman el orden del día los accionistas manifiestan su conformidad con lo expresado por Secretaría, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y el orden del día queden aprobados por unanimidad. La Presidenta dispone que el Secretario elabore la lista de asistentes y declara instalada la sesión cuyo desarrollo es el siguiente:

1.- En relación con el primer punto del orden del día, se procede a la lectura del informe presentado por el CBA Fausto Berrones Capito, en su calidad de Comisario, la Presidenta dispone que copia de éste se agregue al expediente. Cumplido que fue lo anterior, la Junta General lo aprueba por unanimidad.

2.- En relación con el segundo punto del orden del día, la Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura del balance general y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016, disponiendo que una copia de los mismos se archiven en el expediente respectivo. La Junta General luego de haber revisado los rubros contenidos tanto en el balance general como en el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016, lo aprueba por unanimidad y en su totalidad.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidenta concede un receso de 30 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente y por unanimidad por todos los accionistas de la compañía quienes para constancia de lo cual la suscriben junto con la Presidente y Secretario que la certifica. La Junta concluye a las 12:50 horas del mismo día.

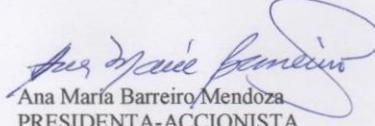
CERTIFICO.- Que es fiel copia del Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CENTRO DE CAPACITACION EDUCATIVO S.A. (C.C.E.) celebrada el quince de marzo del 2017. f. Ana María Barreiro Mendoza, f. Ing. Eduardo Alfonso Villacrés Manzano. 15 de marzo del 2017.



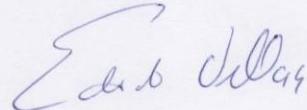
Ing. Eduardo Alfonso Villacrés Manzano
SECRETARIO

**LISTA DE ASISTENTES DE LA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CENTRO DE CAPACITACION EDUCATIVO
S.A. (C.C.E.) CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL 2017.-**

	CAPITAL	ACCIONES	%
Ana María Barreiro Mendoza	US \$200.00	200	1,44%
Eduardo Alfonso Villacrés Manzano	US \$4.533.00	4533	32,85%
Javier Ibsen Villacrés Manzano	US \$4.533.00	4533	32,85%
Sonnia Leonor Villacrés Manzano	US \$4.534.00	4534	32,86%
TOTAL	US \$13800.00	13800	100%


Ana María Barreiro Mendoza

PRESIDENTA-ACCIONISTA


Ing. Eduardo Villacrés Manzano

SECRETARIO-ACCIONISTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE CAPACITACION EDUCATIVO S.A. (C.C.E.).-**

En Guayaquil, a los quince días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, en el inmueble ubicado en las calles TULCAN 914 Y HURTADO, siendo las doce horas de la tarde, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía CENTRO DE CAPACITACION EDUCATIVO S.A. (C.C.E.) con la presencia del Ingeniero Eduardo Alfonso Villacrés Manzano y la señora Ana María Barreiro Mendoza.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas de conformidad con los dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016; y,
- 2) Conocer y aprobar el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016;

Preside la reunión la señora Ana María Barreiro Mendoza, en su calidad Presidente de la Compañía, actúa como Secretario el Ingeniero Eduardo Alfonso Villacrés Manzano, en su calidad de Gerente de la Compañía, según lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía.

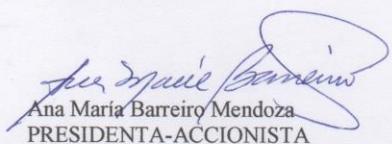
Una vez que fueron leídos los puntos que conforman el orden del día los accionistas manifiestan su conformidad con lo expresado por Secretaría, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y el orden del día queden aprobados por unanimidad. La Presidenta dispone que el Secretario elabore la lista de asistentes y declara instalada la sesión cuyo desarrollo es el siguiente:

1.- En relación con el primer punto del orden del dia, se procede a la lectura del informe presentado por el CBA Fausto Berrones Capito, en su calidad de Comisario, la Presidenta dispone que copia de éste se agregue al expediente. Cumplido que fue lo anterior, la Junta General lo aprueba por unanimidad.

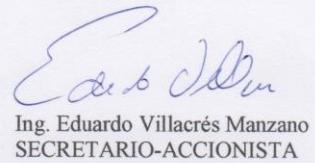
2.- En relación con el segundo punto del orden del dia, la Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura del balance general y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016, disponiendo que una copia de los mismos se archiven en el expediente respectivo. La Junta General luego de haber revisado los rubros contenidos tanto en el balance general como en el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016 , lo aprueba por unanimidad y en su totalidad.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidenta concede un receso de 30 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General, Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente y por unanimidad por todos los accionistas de la compañía quienes para constancia de lo cual la

suscriben junto con la Presidente y Secretario que la certifica. La Junta concluye a las 13:50 horas del mismo día.



Ana María Barreiro Mendoza
PRESIDENTA-ACCIONISTA



Ing. Eduardo Villacrés Manzano
SECRETARIO-ACCIONISTA

